



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 8 DE JUNIO DE 2017**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaria, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Vicente Prieto S. Director General Financiero; y ausencia, justificada de la Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores, Representante de Empleados y Trabajadores; del Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; y, Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, se instala la sesión a las 12h30, en la sala de sesiones del Rectorado.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el quórum y se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 1 de junio de 2017.
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Ing. Francisco Viteri Santamaria, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental, hace una observación al punto 2.4 cambiar el nombre "Diseño" por "**Minero**", con esta observación se aprueba el acta del 1 de junio de 2017, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. 0950 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-072, en relación al Oficio No. UCE-DA-2017-1090-O, de 30 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico, mediante el cual solicita la reforma presupuestaria para la ejecución del

Curso de Nivelación de Carrera de los períodos Primer Semestre 2017 y Segundo Semestre 2017 de las Sedes Quito por \$ 678.480,00 y Galápagos por \$ 48.245,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la reforma presupuestaria para la ejecución del Curso de Nivelación de Carrera de los períodos Primer Semestre 2017 y Segundo Semestre 2017 de las Sedes Quito por \$ 678.480,00 y Galápagos por \$ 48.245,00.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 152-2017)

- 2.2 Lectura del Oficio No. 0951 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-073, en relación a los Oficios No. 419-DJ, de 29 de mayo de 2017 y 427-DJ de 31 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante los cuales solicita se aprueben las Reformas al Presupuesto de la Maestría en Derecho Procesal Penal 2016 -2017, por \$ 424.194,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar las Reformas al Presupuesto de la Maestría en Derecho Procesal Penal 2016 -2017, por \$ 424.194,00, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 153-2017)

- 2.3 Lectura del Oficio No. 0952 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe en Oficio No. DGF-DP-2017-596, en relación al Oficio No. 139-HDD de 1 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Gustavo Morales Vela, Director del Hospital del Día, mediante el cual solicita Presupuesto para la realización de Casa Abierta para el 15 de junio de 2017, por parte de Bienestar Universitario.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Devolver el trámite al Hospital del Día, para que se presente en el formato de la Dirección General Financiera y con los ítems correspondientes que se establecen en el Clasificador Presupuestario.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 154-2017)

- 2.4 Lectura del Oficio No. 0953 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-600, en relación al Oficio No. 436-DJ de 31 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto de los valores que deben pagar los estudiantes que han reprobado materias dentro de los Programas de Posgrado.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Devolver a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, para que realice las correcciones del trámite, por cuanto no se especifica el número de estudiantes que han reprobado las materias, y el presupuesto está descuadrado.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 155-2017)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.5 Lectura del Oficio No. 0956 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-074, en relación al Oficio No. 418-DJ, de 29 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita se apruebe la reforma del Presupuesto para el Tercer Examen Complexivo del Instituto de Investigación y Posgrado por \$ 113.227,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la reforma del Presupuesto de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales para el Tercer Examen Complexivo del Instituto de Investigación y Posgrado por \$ 113.227,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 156-2017

2. COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

Ningún punto a tratar

Se levanta la sesión a las 13H00

**Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

